Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía
EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA Y VIGILANCIA WORSYV CIA. LTDA.

En la ciudad de Ibarra, a los dieciocho días del mes de marzo del dos mil dieciocho, siendo las diecinueve horas, en el local social de la compañía EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA Y VIGILANCIA WORSYV CIA. LTDA., ubicada en las calles Flores 2-38 y Salinas, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA Y VIGILANCIA WORSYV CIA. LTDA., con la asistencia de:

	CEDULA	NOMBRE	NACIONALIDAD	$ VALOR
1	1700695727	CARRION ARMIJOS ANGEL RAFAEL	ECUADOR	7,000.00
2	1002682399	LOPEZ TROYA DIEGO FRANCISCO	ECUADOR	3,000.00

Todos ellos en su calidad de socios de la compañía y propietarios de los valores detallados anteriormente conformando acciones ordinarias, nominativas y de un valor de (1,00) un dólar cada una; las mismas que sumadas dan un gran total de $ 10.000,00. Se nombró a Quelal Cruz Vanessa quien cumplirá con la función de secretaria Ad-Hoc de EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA Y VIGILANCIA WORSYV CIA. LTDA. En esta junta.

Encontrándose presente el 100% del capital suscrito y pagado, resuelve constituirse en Junta General de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta General de Accionistas de EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA Y VIGILANCIA WORSYV CIA. LTDA. el presidente de la empresa señor Guerrero Castillo Vicente Martin para tal efecto deciden que el Orden del día será conocer y resolver sobre el siguiente punto: PUNTO UNICO. - Aprobar la presentación por parte del contador Borys Guerra el balance y estados financieros correspondientes al período fiscal 2017. Luego de las deliberaciones respectivas y la presentación y aclaración respectiva a los socios quienes presentaron algunas inquietudes sobre el valor de las cuentas y los resultados arrojados por la compañía la Junta General RESUELVE: Punto Único: Aprobar los balances y estados financieros correspondientes al período fiscal 2017 de la compañía EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA Y VIGILANCIA WORSYV CIA. LTDA.

Una vez que se ha tratado y resuelto el objetivo de la reunión, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, se reinstala la sesión con la concurrencia de las mismas personas que se inicio y puesta a consideración de ellas la aprobación del acta, la Junta resuelve por unanimidad, aprobarla sin modificación alguna, firmando todos los asistentes para la plena validez, junto con la Gerencia, y Secretaria que certifica. Se levanta la sesión siendo las veinte horas. -

Dado en la ciudad de Ibarra a los dieciocho días del mes de marzo del 2018,

f)
Quelal Cruz Vanessa
Gerente General

f)
Lopez Troya Diego
Presidente